

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CHINA-VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día veintidós de agosto del año dos mil veintidós, reunidos de forma ordinaria, a través de videoconferencia por medio de la plataforma Zoom, en términos de los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, los seis C.C. miembros del Órgano Consultivo equivalente a la H. Junta Académica, **Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende**, Coordinador del Centro de Estudios China-Veracruz (CECHIVER), **Dra. Dora Silvia Barradas Troncoso**, Coordinadora de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina, (MESCAL), **Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza**, Secretario Habilitado del CECHIVER; los catedráticos **Dr. Jorge Antonio Acosta Cázares** y **Mtra. Claudia Elilú Méndez Viveros**, y la representante alumna, la **C. Dania Selene García González**, que al calce firman, se reúnen para desarrollar la siguiente orden del día, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica:

1. **Pase de lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal para sesionar.**
3. **Lectura y/o en su caso aprobación, del orden del día.**
4. **Lectura y/o en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
5. **Modificación del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina.**
6. **Informe sobre la publicación de convocatoria de ingreso al Posgrado 2022-2.**
7. **Informe y en su caso aprobación del Diplomado que dicta el CECHIVER: Cultura y Negocios en China.**
8. **Asuntos generales.**

PUNTO UNO. Se procede a pasar lista de asistencia, comprobándose la presencia de todos los integrantes de este Órgano Consultivo.

PUNTO DOS. Se declara la existencia del quórum legal para poder sesionar.

PUNTO TRES. Se lleva a cabo la lectura del orden del día.

PUNTO CUATRO. Se procede a leer los acuerdos del acta de la sesión anterior.

PUNTO CINCO. El Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza, en su calidad de Secretario Habilitado, comparte con los presentes la necesidad de actualizar el Núcleo Académico Básico (NAB) de la MESCAL, ello en respuesta a la baja de docentes dentro del programa, por nombramientos en otras instituciones o facultades de la propia Universidad, así como la adquisición de otras tareas que dificultan la participación de estos profesores para con el Posgrado. Además, de lo anterior las necesidades de la Maestría también van evolucionando y ello requiere de personas interesadas en el área que sumen a los esfuerzos conjuntos para el logro de objetivos del Plan de Estudios.

Por lo anterior, se propone la suplencia del Dr. Daniel Romero y el Mtro. Ignacio Sánchez Juárez por las Maestras Claudia Méndez y Miriam Sánchez, Maestras en Economía y Sociedad de China y

América Latina, con vasta experiencia en materia de la relación entre China y América Latina, CV adecuado a las necesidades de la MESCAL.

Asimismo, se plantea la posibilidad de adherir a la Dra. Luis Angelina González César, Geógrafa con experiencia en temas de América Latina y sobre todo temas de geografía económica regional.

PUNTO SEIS. La Mtra. Claudia Elilú Méndez Viveros, informa a los presentes sobre la publicación de la convocatoria de ingreso al Posgrado 2022-2, en el mes de septiembre; exhortando a los presentes a realizar una extensa promoción de este proceso de selección, ya que resalta comunicado por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, en el que se menciona que el número mínimo de aspirantes para aperturar el programa será de cinco (5).

De esta manera, solicita apoyo de los presentes para divulgar en la medida de sus posibilidades esta convocatoria una vez publicada.

PUNTO SIETE. Nuevamente, la Mtra. Claudia Méndez da a conocer a los miembros de este H. Órgano, los detalles previstos dentro del plan y programa de estudio para el dictado del Diplomado: *Cultura y Negocios en China*, quedando de la siguiente manera:

- El Diplomado *Cultura y Negocios en China*: se realizará del 11 de octubre al 08 de noviembre de 2022, en una modalidad híbrida, cuya edición tendrá la colaboración de COMCE y la Universidad de Changzhou, con un valor de 16 créditos y 136 horas. Contemplando un total de 15 módulos: Curso introductorio. China en el contexto regional, curso Introductorio Made in China, introducción a las escuelas de pensamiento chino, introducción a la cultura china, introducción al sistema económico chino, oportunidades de coinversión entre México y China a través de "One Belt, One Road", introducción al protocolo de negocios, el comercio México-China. Experiencias y perspectivas de crecimiento, logística de negocios en China, evaluación de proveedores y contacto de negocios en China, presencia de Estados Unidos en la relación China-AL y marco legal mexicano para hacer comercio exterior con China

Costos:

\$15,000.00 por participante (Público en general)

\$7,500.00 por participante (Miembros UV, miembros del CONMEX-CEAPEC y otros participantes que no presenten proyecto de negocios para entrevistas con contrapartes chinas)

*Pago en una sola exhibición para ambos casos

PUNTO DOCE. Ninguno de los presentes mencionó algún punto a tratar en materia de asuntos generales.

ACUERDOS:

Primero. Se aprueba por UNANIMIDAD, orden del día, con 6 votos a favor y 0 en contra.

Segundo. Después de llevar a cabo la lectura de los acuerdos de la sesión anterior, se aprueba la misma, por UNANIMIDAD, con 6 votos a favor y 0 en contra.

Tercero. Una vez que es del conocimiento de los presentes el CV de los docentes propuestos para integrar el NAB de MESCAL, se aprueban por UNANIMIDAD las suplencias y adhesiones propuestas, con 6 votos a favor y 0 en contra.

Cuarto. Se acuerda apoyar en la promoción de la convocatoria de ingreso al Posgrado 2022-2, así como en la divulgación del Diplomado *Cultura y Negocios en China*; para lo cual el CECHIVER se compromete a llevar a cabo presentación dentro de las facultades de Contaduría y Negocios y Administración ambas de la región Veracruz; sobre estos temas, además de realizar esta misma exposición en universidades particulares y tecnológicos del estado.

Quinto. Después de analizar el Plan de Estudios y los costos de los Diplomados, se aprobó su realización por UNANIMIDAD, con 6 votos a favor y 0 en contra.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día veintidós de agosto del año dos mil veintidós, firmando para constancia los que en esta intervinieron.

DR. ANÍBAL CARLOS ZOTTELE ALLENDE

**DRA. DORA SILVIA BARRADAS
TRONCOSO**

DR. JORGE ANTONIO ACOSTA CÁZARES

**MTRO. MARIO ALBERTO SANTIAGO
MENDOZA**

**MTRA. CLAUDIA ELILÚ MÉNDEZ
VIVEROS**

**LIC. DANIA SELENE GARCÍA
GONZÁLEZ**